**CIVEA**

**EXTRAORDINARIA**

**28 DE FEBRERO DE 2025**

**MODIFICACIÓN DEL TEXTO DE LA CONVOCATORIA DE LA ESCALA ADMINISTRATIVA. ESPECIALIDAD IDIOMAS**

Se propone la de inclusión del siguiente texto en la convocatoria de la Escala administrativa. Especialidad idiomas, para solventar los posibles problemas de encontrarnos con aspirantes que estén en bolsa sin los conocimientos de idiomas necesarios (según el temor manifestado por la parte social).

Para ello se propone modificar la base 9.1) con el siguiente texto:

* 1. Una vez concluido cada proceso selectivo, el órgano de selección elevará al Rectorado una lista ordenada de quienes sin haber superado las correspondientes pruebas selectivas hayan superado los dos ejercicios de la fase de oposición, ~~al menos, el primer ejercicio~~, al objeto de ofertarles las vacantes temporales que se pudieran producir en el ámbito de la Universidad de Extremadura. La lista contendrá́ la división en las localidades que hayan sido solicitadas por las personas aspirantes conforme a lo establecido en la base 3.5 d).